



APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

DECRETO **3988**

Chillan Viejo, **03 DIC 2018**

VISTOS: las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánico Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N° 674 del 01 de Marzo de 2018 que "Aprueba Convenio Transferencia de Recursos, del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, Municipalidad de Chillan Viejo.

2.- Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 16 de noviembre de 2018, suscrito entre la Seremi de Desarrollo Social e Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo.

3.- Resolución N° 2223 del Seremi de Desarrollo Social de Fecha 16 de Noviembre de 2018, que Aprueba Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales Municipalidad de Chillan Viejo.

DECRETO

1.- **APRUEBE** Modificación de Convenio Transferencia de Recursos del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, entre la Secretaria Regional Ministerial de planificación y coordinación de la región del Bio Bio representada por Juan Quilodran Rojas y la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, representada por su Alcalde (S) Carol Lagos Valderrama

2.- **DESIGNESE**, como responsable al Director de Desarrollo Comunitario, Sr Ulises Aedo Valdés.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CLV/OES/UAV/MCH/mchc



CAROL LAGOS VALDERRAMA
ALCALDE (S)



Distribución: Carol Lagos Valderrama, alcalde (s), Sr Hugo Henríquez Henríquez; .Secretario Municipal, Ulises aedo Valdés, Dideco, Programa RSH.

03 DIC 2018